

ACORDADA T.F.N. 2.667/16

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2016

B.O.: 15/12/16

Vigencia: 15/12/16

Tribunal Fiscal de la Nación. FERIA judicial de enero de 2017. Integración de la Sala de FERIA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2016, siendo las 14:00 horas, se reúnen, los vocales miembros del Tribunal Fiscal de la Nación, cuyas firmas obran al pie de la presente, con la presidencia del acto del Dr. Juan Carlos Vicchi, a efectos de considerar la integración de las Salas que funcionarán durante la FERIA Judicial del mes de enero del año 2017, entre los días 1 al 31, así como también el horario de atención al público durante dicho receso. Luego de un cambio de opiniones, los señores vocales

ACORDARON:

Art. 1 – Disponer que durante la feria judicial del mes de enero del año 2017, actúe como Sala de FERIA con competencia impositiva la integrada por los Dres. Juan Carlos Vicchi (desde el 1 al 31, inclusive), Armando Magallon (desde el 1 al 15, inclusive), José Luís Pérez (desde el 1 al 15, inclusive) e Ignacio Josué Buitrago (desde el 16 al 31, inclusive) y la Dra. Edith Viviana Gómez (desde el 16 al 31, inclusive). Como Sala de FERIA con competencia aduanera actuará la integrada por las Dras. Claudia Sarquis (desde el 1 al 15, inclusive) y Cora Marcela Musso (desde el 1 al 15, inclusive) y los Dres. Horacio Joaquín Segura (desde el 1 al 15, inclusive), Ricardo Xavier Basaldúa (desde el 16 al 31, inclusive), Christian Marcelo González Palazzo (desde el 16 al 31, inclusive) y Pablo Adrián Garbarino (desde el 16 al 31, inclusive). El horario de Mesa de Entradas y atención al público durante el período de feria judicial será de 9:30 a 11:30 horas.

Art. 2 – De forma.